

Expediente: 1/2026

AP-598-2026
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Robinia pseudoacacia* con ID 30238, situado en la Calle Papiro, Distrito Cerro-Amate (AP-598-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: RIESGO NO TOLERABLE. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de Robinia pseudoacacia con ID 30238, situado en la Calle Papiro del Distrito Cerro-Amate, debido a situación de riesgo no tolerable por detección de una grieta profusa, con recorrido desde cruz hasta mitad del fuste, comprometiendo la inserción y el anclaje de sus dos ejes secundarios codominantes, con riesgo potencial de desgaje. El foco primario de la fractura se le puede atribuir a una lesión anterior, que provocó la pérdida de otro eje secundario, dejando, además, truncada una sección del fuste. Se procede al apeo por riesgo.

ESTADO GENERAL: Ejemplar con diversos defectos biomecánicos y fisiológicos. Estructura de la copa deformada tras desmoches y terciados. Estabilidad del fuste comprometida tras la pérdida de un eje secundario. Diferentes daños mecánicos atribuidos a golpes y roces de vehículos de carga y descarga del polígono. Desvitalización por tipo de alcorque y posible estrés hídrico.

OBSERVACIONES: Antecedentes de apeos similares en la misma especie, con tipología de riesgo de desgaje ante la presencia de una grieta significativa en zona de anclaje entre ejes.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	ZklNMP6iFFoqTOspwp2faw==		
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Estado	Fecha y hora
Observaciones		Firmado	14/10/2026 08:52:34
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZklNMP6iFFoqTOspwp2faw==		
		Página	1/1





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio
Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP598/26) PARTE 1ª

ID: 30238

Código Apeo: AP598/26

UBICACIÓN: Papiro

Árbol: *Robinia pseudoacacia*

MOTIVO DEL APEO: riesgo no tolerable

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Robinia pseudoacacia*, situado en Papiro, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a situación de riesgo no tolerable por detección de una grieta profusa, con recorrido desde cruz hasta mitad del fuste, comprometiendo la inserción y el anclaje de sus dos ejes secundarios codominantes, con riesgo potencial de desgaje. El foco primario de la fractura se le puede atribuir a una lesión anterior, que provocó la pérdida de otro eje secundario, dejando, además, truncada una sección del fuste. Se procede al apeo por riesgo.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 9 de octubre de 2026

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP598/26) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: riesgo no tolerable

1. **FECHA:** 08/10/2026

2. **SITUACIÓN:** Papiro

DISTRITO: Cerro-Amate

3. **ESPECIE:** *Robinia pseudoacacia*

Nº ID: 30238

4. **P.C. (cm):** 40 **ALTURA (m):** 6

ALCORQUE (m): individual

5. **LATITUD DE ACERADO:** vial de un solo sentido de la circulación, con alineación de ejemplares de la misma especie.

6. **LESIONES GRAVES:** Grieta longitudinal desde la cruz, siguiendo un recorrido desde la inserción de ambos ejes hasta la mitad del fuste. Riesgo potencial de desgarrar por el propio peso. La grieta penetra en una sección del fuste que perdió madera tras la pérdida de un eje secundario, con probabilidad de ser el foco primario que originó la lesión. Pudrición interna visible en las zonas más expuestas de la madera, incrementado el riesgo de desgaje.

7. **ESTADO GENERAL:** Ejemplar con diversos defectos biomecánicos y fisiológicos. Estructura de la copa deformada tras desmoches y terciados. Estabilidad del fuste comprometida tras la pérdida de un eje secundario. Diferentes daños mecánicos atribuidos a golpes y roces de vehículos de carga y descarga del polígono. Desvitalización por tipo de alcorque y posible estrés hídrico.

8. **OBSERVACIONES:** Antecedentes de apeos similares en la misma especie, con tipología de riesgo de desgaje ante la presencia de una grieta significativa en zona de anclaje entre ejes.

9. **FOTOGRAFÍAS:**



Imagen: RBS 30238



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines



Imagen: RBS 30238

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

10. PLANO SITUACIÓN:

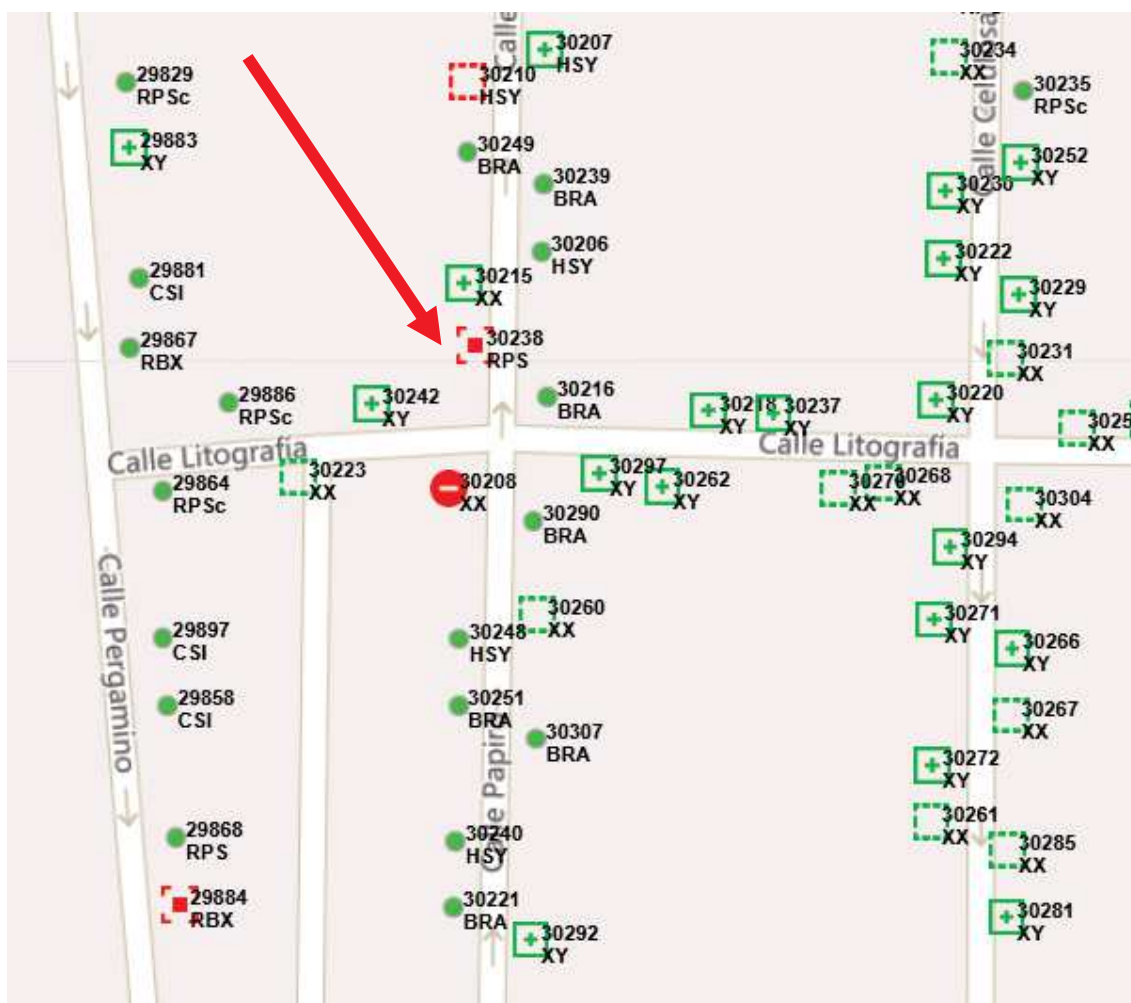


Imagen: RBS 30238